

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba**

BOP-A-2025-4333

Refª./Expte. PATRIMONIO —EF1/2025

7599_GE01_2025_00238

EDICTO

EXPEDIENTE EF1/2025.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 2025, adoptó los siguientes acuerdos:

Nº 1364/25.- GERENCIA DE URBANISMO.- 31. PROPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (GMU), DE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO “OBRA DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA PRIMERA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO A CÓRDOBA. FASE 2”, Y DE INICIO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE DOMINIO, DE SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO Y OCUPACIÓN TEMPORAL POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA.

PRIMERO.- Declarar la utilidad pública del PROYECTO DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA PRIMERA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO A CÓRDOBA FASE 2, aprobado por Acuerdo de fecha 20 de noviembre de 2024, del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba SA (EMACSA).

SEGUNDO.- Acordar el inicio del expediente de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de urgencia, de los terrenos afectados por expropiación de dominio, imposición forzosa de servidumbre de acueducto y ocupación temporal en relación con la ejecución de las “OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA PRIMERA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO A CÓRDOBA FASE 2”, a desarrollar por la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba SA (EMACSA), conforme a lo establecido en el Anejo nº 20 Expropiaciones del mencionado Proyecto.

TERCERO.- Aprobar inicialmente la relación de bienes y derechos de necesaria ocupación para la ejecución del PROYECTO DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA PRIMERA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO A CÓRDOBA FASE 2:



Finca	Parcela	Titular	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal	Nat. Del Bien
14900A07400051	6	Finca El Montoncillo SLU	77,50	7674,81	19387,21	Rústico
14900A07400052	8	Finca El Montoncillo SLU	27,50	733,62	2212,74	Rústico
14900A07400072	10	Finca El Montoncillo SLU	27,50	1074,17	2684,88	Rústico
14900A07400076	12	Finca El Montoncillo SLU	55,00	1096,61	2742,02	Rústico
14900A07400077	14	Finca El Montoncillo SLU	136,50	2531,25	8.820,90	Rústico

CUARTO.- Someter el expediente expropiatorio a información pública mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, uno de los diarios de mayor circulación, Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba, así como proceder a la notificación individualizada a los interesados para que en el plazo de quince días hábiles, puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación y disposición de los bienes y su estado material o legal.

En Córdoba, fecha y firma electrónicas.

El Presidente de la GMU

Por D.F. Decreto: 2023/10089

El Gerente, Julián Álvarez Ortega

Córdoba, 1 de diciembre de 2025.– El Gerente, Julián Álvarez Ortega.

